

En Burgos: Mes: UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Números atrasados, 10 céntos. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntos línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción a precios convencionales. Rebajas a los suscriptores y a los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

Año XVI.-Número 4.301.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 165.

Lunes 15 de Enero de 1906

Maravilloso invento



para dar oído a los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico.

MONTERA, 21, 1.º
Madrid
Director, D. Vicente Ruiz
PROSPECTOS GRATIS

A. HURTADO
CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA,
Espolón, 40

Especialista en enfermedades de la boca y en dentaduras artificiales. Extracción sin dolor.

40, ESPOLÓN, 40.

Eusebio Moranchel,
ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID

Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven a poner gratis. Extracción sin dolor.

Almirante Bonifaz, 21

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA

Dentaduras a precios sumamente módicos.

Cid, 28, Bugros

DR. A. CARAZO,
interno por oposición de la Facultad de Medicina de Valladolid, auxiliar de toxicólogos de la Beneficencia municipal

Consulta especial de enfermedades de la matriz y asistencia a partos. Horas de consulta diaria: de once a una. Gratuita a los pobres los martes y viernes, de tres a cinco.

Calera, número 13

Dr. H. Casado
DEL INSTITUTO RUBIO, DE MADRID
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de once a una. Gratuita para pobres de una a dos.

San Juan, 48 y 50; principal, izquierda

Doctor G. URRAGA
Oculista

Consulta de 11 a 2. Gratis a los pobres.

Lain-Calvo, 18, pral.

ECOS POLÍTICOS
CARTA DE MADRID

Madrid 14.

El Consejo de ministros aprobó anoche un proyecto de ley, no como fórmula de solución a la cuestión llamada militar, sino un proyecto como medio de encontrar la fórmula de solución a un conflicto.

La nota oficiosa del Consejo no dice otra cosa que, en un asunto en el cual los ministros eran los primeros en declarar que no había manera de salir, se ha encontrado el modo de armonizar todos los criterios.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (30)

El último beso

conseguió; la mirada, el ademán terrible, amenazador de Marzia, produjo un estremecimiento en sus venas. Librándose de ella lanzó un ligero grito, retrocedió hasta la puerta, la abrió con ímpetu y desapareció.

Marzia se puso livida, inclinó la vista y su mirada cayó sobre el cadáver de Alberto. Entonces se extinguió la cólera de la pobre mujer; un dolor punzante dilató su pecho y arrojándose sobre el cuerpo adorado, prorumpió en copioso llanto...

Prescindiendo de convencionalismos diré, que anoche no era para nadie un secreto que en el Consejo de ministros se había procurado hallar una fórmula para evitar la crisis; pero una fórmula burda que a nadie podrá convencer dar gusto.

Se dice, y con razón, que si el proyecto de ley presentado por el señor García Prieto, estableciendo un procedimiento rápido y una penalidad mayor para castigar los delitos contra la Patria y el Ejército, es solo el pensamiento del ministro de Gracia y Justicia y quizás de algún otro consejero, pero en manera alguna lo que pide y desea el ministro de la Guerra como representante del Ejército, la cuestión no ha quedado resuelta, sino aplazada por el Consejo de ministros.

Se agrega que si al llevar mañana al Senado el Gobierno su proyecto, en el que esos delitos contra la Patria y el Ejército no se someten a la jurisdicción de Guerra, la Cámara acordase que entendiéndose en ellos los tribunales militares, el ministro autor del proyecto, por lo menos, no podrá continuar formando parte del Gabinete. La crisis, en concepto de los que así discurren, quedó anoche planteada para resolverla en plazo breve.

En el caso de que el Senado ó el Congreso hiciera suyo el proyecto tal como ayer fué aprobado por el Consejo, el general Luque, con su dimisión, plantearía la crisis total del ministerio.

Resumiendo: la cuestión militar no ha sido resuelta por el Gobierno, porque el ministro de la Guerra ha transigido al asegurarse que el Parlamento dará al Ejército la satisfacción que pide; pero la satisfacción completa que el Consejo de ministros no se ha atrevido a dar, la darán las Cámaras?

Esta es la incógnita, que no hemos de tardar en ver despejada. Acostumbrados estamos a las inconsecuencias de los hombres públicos, me decía esta tarde uno que ha tiempo vive alejado de la política activa; pero después de las recientes declaraciones del señor Montero Ríos, que en la Alta Cámara cuenta con un respetabilísimo número de adeptos, contrarias a las jurisdicciones y leyes especiales, ¿pasarán los monteristas por lo que el Gobierno quiere? Y en el supuesto de que con la protesta de ellos, el Senado modificara el proyecto del ministro de Gracia y Justicia, y se aprobase como el ministro de la Guerra, quiere concederá lo propio en el Congreso?

Suponen algunos que la proximidad de la Conferencia de Algeciras ha influido en la decisión del Consejo, evitando una crisis profunda en circunstancias gravísimas; pero desde el momento en que la crisis se ha aplazado, porque la cuestión que la originaba no ha sido resuelta, hay que creer que han sido otros los motivos que han decidido a no exteriorizar anoche la crisis.

¿Cuáles sean aquellos? es un misterio que se aclarará cuando la nueva ley sea objeto de las deliberaciones de las Cortes, y se conozca la sanción que la Corona dé a las resoluciones del Parlamento.

De momento, solo puedo asegurar una cosa, que en el ministerio de Gracia y Justicia quedaron ayer despachados al día todos los asuntos de aquel departamento, y que en las secretarías particulares están recogidos todos los papeles.

En los ministerios donde mayor confianza

hay, respecto a lo porvenir, es en los de Estado, Gobernación, Fomento é Instrucción Pública.

A las tres y media de la tarde han salido en tren especial los delegados extranjeros que van a Algeciras, entre los que figuran los españoles señores Almodovar y Pérez Caballero.

Fueron despedidos por los ministros, excepto el de la Gobernación, que pasa el día en una finca cercana a Madrid.

El señor Gasset marchará hoy en el expreso a Andalucía.

De Valencia nos telefonan las siguientes noticias:

Con un día de anticipación se ha verificado a las once de la mañana en la calle de San Francisco la fiesta de los Rosales, organizada por el Círculo de Bellas Artes y patrocinada por el Ayuntamiento.

Han asistido el alcalde, concejales y representantes de varias corporaciones y numerosos niños de las escuelas públicas.

Se han plantado cuatrocientos rosales y muchos árboles.

Ha amenizado el acto la banda municipal. Se ha verificado también esta tarde la bendición de la fábrica de luz eléctrica, instalada en el camino del Grao.

Al acto han asistido las autoridades y varias corporaciones.

Tómese que en la sesión de mañana del Ayuntamiento ocurran losórdenes.

El periódico blasquista *El Pueblo*, excitado a sus correligionarios a que acudan a la Casa de la Ciudad a impedir los insultos de los sorianistas.

Con este motivo se están adoptando precauciones.

Las noticias poco satisfactorias, respecto a la crisis jornalera en Andalucía, han aumentado en estos últimos momentos, no solo en extensión, sino en gravedad.

Ante el requerimiento de pueblos y autoridades, cuyas comunicaciones telegráficas llegan en montón al ministerio de Fomento, el señor Gasset sale esta tarde con recursos y medios perentorios a que acudan a la Casa de la Ciudad a impedir los insultos de los sorianistas.

Deberes políticos de urgencia notoria imponen al ministro de Fomento su regreso inmediato, pero tan pronto como el debate parlamentario anunciado haya transcurrido con la presencia del señor Gasset, volverá éste a Andalucía y completará sus estudios y su acción en las diferentes comarcas, hoy tan dolorosamente azotadas por el hambre.

MARCELA.

Conversaciones políticas

El Consejo famoso

Fué de cuatro horas. Comenzó a las cinco y acabó próximamente a las nueve de la noche. Hubo fórmula, hubo acuerdo, hubo proyecto de ley, hubo reservas mentales y reserva de referencias.

Pero uno de los puntos era deslindar las jurisdicciones que entendieran en los delitos contra la Patria y el Ejército y esa jurisdicción no queda deslindada.

Se entrega la designación a las Cortes. Es evidente que más altas están las Cortes que el Gobierno. Es cierto que el Gobierno es el poder ejecutivo que pone en práctica las leyes que vota el Parlamento y sanciona el jefe del Estado.

Es verdad que cualquier acuerdo de las Cortes tiene más autoridad que cualquier proyecto del Gobierno, entre otras razones, porque los proyectos del Gobierno pueden quedarse en tales, y los acuerdos de las Cortes son leyes que deben cumplirse. Todo esto es doctrina constitucional y parlamentaria.

Por consiguiente, puede ser muy cierto que, buscando el Gobierno al asunto una solución de la mayor autoridad posible, haya querido que las Cortes, que con el Rey comparten la soberanía, establezcan ó designen la jurisdicción que deba instruir los procesos contra aquellos delitos.

Y así se dice—el telégrafo confirmará ó rectificará el rumor—que el proyecto de ley que el Gobierno presentará al Senado establece una penalidad más severa que la escrita en las leyes vigentes contra los autores de los delitos a que me vengo refiriendo, pero sin determinar la jurisdicción a que se haya de entregar su conocimiento, y dejando, repito, esta designación a las Cámaras.

¿Cómo pueden las Cámaras reformar un proyecto de ley del Gobierno?

De dos maneras. Mediante la comisión encargada de dar dictamen del mismo, modificándolo en el sentido que crea más conveniente, ó mediante una enmienda que presente el número de diputados ó senadores suficiente para que se discuta, que en ningún caso es obligatorio sea mayor de siete.

Modificado el proyecto por la comisión, ó solicitada su modificación por una enmienda, si el cuerpo colegislador vota la enmienda ó la reforma introducida en el proyecto por la comisión parlamentaria, está claro que a lo que voten las Cortes deja el Gobierno la designación de las jurisdicciones que hayan de aplicar las penas que establece el proyecto de ley que se llevará al Estado.

Estas son las referencias públicas detalladas. Y tan pronto como se fueron extendiendo, fueron natural y extensamente comentadas.

Es evidente que tales referencias no son autorizadas, porque, como ya he dicho, los ministros continúan guardando gran reserva sobre su pensamiento y el contenido del proyecto de ley, pero querer poner limitaciones y cerramientos a la conversación de los círculos políticos es como querer poner puertas al campo: una cosa imposible.

Ahora bien: si no se sabe cómo piensa el Gobierno respecto de las jurisdicciones, porque ni lo declara en la nota oficiosa del Consejo celebrado ayer sábado, ni lo dicen los ministros en sus conversaciones con los periodistas, ni está, según las referencias de los periódicos, designada la jurisdicción que ha de instruir los procesos en el proyecto de ley que va al Senado, ¿habrá de quedar la discusión reducida a la penalidad?

Dicen que no. Dicen que la primera pregunta que se hará al Gobierno será para que declare cuál es la jurisdicción a que cree que se deben entregar aquellos delitos. Y que si viene en el dictamen establecida, se solicitará del Gobierno la conformidad ó la discon-

formidad con la comisión, y si no viene establecida en el dictamen, se pedirá, apropiado de la enmienda que la reclame, otra declaración del Gobierno, terminante y explícita.

El Gobierno habrá de darla. Si deja la cuestión libre a la votación de la Cámara, podrá reservar la declaración de su pensamiento, pero será difícil que reserve el pensamiento mismo. Los diputados y los senadores ministeriales, antes de votar, han de consultar su voto con el Gobierno, y el primer voto ministerial que se emita publicará el secreto de lo que piensa el Gobierno, como el senador afiliado más estrechamente a un grupo ó unido más estrechamente a un personaje, publicará con la sola emisión de su voto, repito, la actitud del referido personaje.

Pero todavía se hará más clara y se verá mejor la actitud de los ministros en el momento que aprobado el proyecto con reformas más ó menos distanciadadas del pensamiento que lo ha concebido y redactado, se queden en el Gobierno ó dimitan su cargo. De manera que si no entregan su pensamiento al principio lo entregarán después.

De todos modos, pronto veremos el desenlace. Son muchos los que creen que en el proyecto debía ir declarada la jurisdicción a que los delitos aquellos han de someterse para su castigo. Otros opinan que los ministros no pueden ni deben sustraerse desde el primer instante a manifestar su opinión sobre las jurisdicciones. Y en este estado las cosas, se anuncian también para mañana mismo una interpelación al Gobierno en el Congreso para que diga lo que piensa.

Martín.

Crónicas provinciales

Briesca

El día 12, a las cuatro de la tarde, se inauguró la nueva fábrica de harinas, propiedad de D. Benito L. Linaras, sistema austro-húngaro, montada por la Casa Daverio, y un precioso motor «Gasómetro», de la sociedad Arglo-Española.

A la bendición de las máquinas asistió todo el clero parroquial, y del acto sacaron fotografías algunos aficionados.

Terminado éste fuimos obsequiados, con la amabilidad, gusto y galantería que los distingue, por los dueños de la casa, haciendo los honores la señora y señoritas de la misma D.ª Mercedes y sus bellas y simpáticas hijas Juanita, Julia, Asunción y Gloria.

En aquellos espaciosos salones tuvimos el gusto de ver a las bellísimas señoritas Amparo y Carlota Manzanares, Julia y Luisa Mallaina, Marina Marroquín, Sofía de las Heras, Felisa Gómez, Cesárea Muñoz, Felipa y Piedad Villanueva, Carmen Torre, María Cantón, y apreciamos en la señorita Julia Valdivielso la belleza y distinción de que están dotadas las hijas de Miranda de Ebro; a las señoras D.ª Laura Melchor de Diez, doña Constanza González de Echevarría, doña Sofía Melchor, D.ª Teresa Gutiérrez de Angulo y D.ª Cirila de Trespaderne.

El sexo fuerte también estaba representado por lo más saliente de la población.

En sacerdotes vimos a D. Felix Martínez, D. Clemente Rodríguez, D. Ramón Gil, don Eusebio Ugarte, D. Cecilio del Val, D. Pedro Gómez, D. Valentín L. Linaras y D. Manuel Sancho, y seglares al alcalde D. Jenaro Trespaderne, D. Jesús Valdivielso, médico titular de Miranda de Ebro; D. Ildefonso Diez, don José Torre, D. Abdón Santa Olalla, D. Antonio Echevarría, D. Victoriano Monasterio,

chando contra el pecho al hijo casi con movimiento convulsivo. ¿Quién sabe cuántos pensamientos cruzaban por su mente, qué recuerdos se le aparecían en aquellos instantes!

En aquel espléndido día de otoño, en el dulce silencio del gabinete, interrumpido sólo por el ligero roce de la pluma sobre el cuaderno que tenía delante, Marzia experimentaba una tranquilidad profundamente serena. Sus miradas se dirigían ya al retrato del marido, ya a su hijo. A medida que el muchacho crecía iba pareciéndose más a su padre, especialmente en la sonrisa y en la viveza de los ojos.

Marzia le adoraba, era toda para él, no quiso confiar a nadie su primera educación; le enseñó a leer y a escribir, los primeros elementos de Historia, Geografía, música y dibujo.

Hugo tuvo tal aprovechamiento, que a los siete años era la admiración de todos y su madre se sentía orgullosa.

Aunque a Marzia le fuese penoso salir de casa, se resignó por su hijo. Le llevaba a pasear por el campo, por los montes, porque el aire libre y el sol eran necesarios para la salud de Hugo.

Este se abandonaba a locas carreras, co-

presas las huellas profundas de las terribles desventuras sufridas. Las mejillas eran muy pálidas y algo demacradas, un surco profundo rodeaba los ojos sin brillo de tanto llorar. Sus cabellos divididos en la frente y acomodados sencillamente sobre la nuca, mostraban hilos de plata. Llevaba un vestido negro, ceñido en el talle por un cinturón de cuero. Una cinta negra rodeaba su cuello blanco y esbelto y estaba cerrada por un imperdible con un medallón, en el que iba el retrato de Alberto.

El pobre Belgrado había tenido razón al decir que Marzia viviría para su hijo. Unicamente por Hugo supo sofocar su desgarrador dolor, manifestar la sublime resignación de un martir.

Marzia había querido volver a su ciudad natal, a la pequeña casa paterna que encerraba para ella tan queridos recuerdos.

Su marido descansaba en una tumba junto a la de su madre y sobre aquella tumba iba a rezar todas las mañanas con su hijo.

También había hecho de su gabinete, donde pasaba la mayor parte del día, su retiro favorito, una especie de santuario. Aquella pequeña estancia le resultaba indispensable, querida. En los primeros meses, no podía entrar en ella sin una horrible opre-

sión en el corazón, sin prorumpir en lágrimas; después poco a poco se había habituado y allí dentro le parecía hallarse aún con sus seres queridos, hablar con ellos, ser bendecida, consolada.

Hugo parecía comprender todo lo que pasaba en el alma de su madre y se esforzaba en demostrarle con sus besos y caricias que no lo había perdido todo, que él sería su alivio, su consuelo.

Y se manifestaba dulce, obediente, atento a los estudios y a menudo echando sus pequeños brazos al cuello de Marzia:

—Quiero parecerme a mi padre,—decía con suavidad infantil.—¿Crees que estará contento de mí?

La pobre madre se esforzaba por contener las lágrimas.

—El te bendecirá desde el cielo,—respondió,—ya ves, cómo te mira y sonríe.

Le indicaba conmovida el retrato, cuyo semblante parecía avivarse, en efecto, cuyas miradas parecían seguir todos los movimientos de Marzia y de Hugo. Este enviaba con los dedos un beso a la imagen.

—Papá, si me escuchas, sabrás que te amo tanto como mamá.

Ella procuraba sonreír, pero las lágrimas le velaban los ojos. Permanecía muda, estre-

EPÍLOGO

I

Era un espléndido día de otoño, cuatro años después de los sucesos relatados. La pequeña casa que Marzia poseía en Asti mostraba todas las ventanas abiertas de par en par, a fin de que el aire y el sol circularan libremente por las habitaciones. En el jardín, en los balcones, florecían las tuberosas, los geráneos y las crisantemos. De estos había ramos, en jarrones, delante de dos cuadros velados de luto, colgados de las paredes de un saloncito con tapices oscuros, que infundían en el alma cierta melancolía. Uno de estos cuadros era el retrato de la madre de Marzia, el otro de Alberto con uniforme de capitán.

Y en aquel gabinete, sentada al lado de una mesita cargada de libros y donde estaba escribiendo un hermoso niño de siete años, se hallaba Marzia.

Con solo mirarla inspiraba afecto, deferencia. En el delicadísimo rostro llevaba im-

aparatos fotográficos
Para toda clase de fotografías
Calle de Vitoria, 16 y 17.

D. Manuel Marroquín, D. Emilio Mallaina, D. Honorato González, D. Francisco Enciso, D. Ricardo Villanueva, D. Miguel Oña, don Enrique Montero, y en representación de las casas montadoras D. Federico Richardson.

Al destapar el champagne brindaron los señores Martínez, en representación del clero, don Antonio Echevarría, don Manuel Marroquín, y D. Roque Sacristán. Con estilo fácil, correcto castellano y una elocuencia arrebatadora, el representante de la casa, don Federico Richardson, contestó en sentidas palabras y dando las gracias al dueño de la fábrica, don Benito L. Linarés.

Amenizó el acto la banda municipal, dirigida por el profesor don Luis Hermsilla, y a las diez de la noche tuvimos el gusto de oír una orquesta de cuerda, compuesta de guitarras y bandurrias, tocadas por distinguidos jóvenes de esta población, que, a decir verdad, son unos verdaderos concertistas por el gusto con que ejecutaron las diferentes piezas, lo cual no es de extrañar, siendo su director el reputado profesor don Víctor Villamel.

La fiesta terminó a las doce.

R. S.

En la cárcel de esta ingresaron ayer dos individuos como presuntos autores del robo de madera labrada.

Hacia días que en la granja de Rioyoyo venía notándose la falta de algunas tablas recientemente serradas y en la noche del 11 al 12 los cacos, no conformes con las frustraciones anteriores, levantaron cuanto allí había.

Puesta en movimiento la guardia civil de este puesto, pocas horas después se incautó del cuerpo del delito, que en unión de los presuntos autores ha sido puesto a disposición del juzgado de primera instancia de esta.

Merece plácemes el sargento señor Pérez, jefe de este puesto, por la actividad desplegada en este asunto.

Las sesiones celebradas por este municipio hasta la fecha carecen de interés, por limitarse solo al nombramiento de tenientes de alcalde la primera y comisiones la siguiente.

Tenemos entendido que en la segunda hubo algunas interpelaciones que han de dar juego.

Esperemos los acontecimientos.

Ha fallecido en esta D. Alejandro González, actuando de este juzgado, quedando, por tanto, la plaza vacante.

Dícese que el día de su fallecimiento se recibió el nombramiento de este señor para actuando de uno de los juzgados de Barcelona.

El corresponsal.

13 Enero 1906.

EN FAVOR DE LOS POBRES DE SAN LESMES

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Muy señor nuestro y de la consideración más distinguida: sumamente reconocidos por el interés que el periódico de su digna dirección ha demostrado siempre en favor de toda idea encaminada a proteger a los pobres, así como el valioso y eficaz concurso que en años anteriores prestó al desarrollo del pensamiento, en práctica puesto por los vecinos del barrio de San Lesmes, nos permitimos una vez más molestarle para rogarle de cuenta en su ilustrado Diario de los acuerdos adoptados por varios de aquellos al objeto de, cual otros años, conmemorar la fiesta del barrio con la de La Caridad en favor de los pobres residentes en el mismo.

A este fin y animados de gran entusiasmo, se ha reunido un crecido número de vecinos pertenecientes a diversas clases sociales y demostrando todos su verdadero amor y cariño al desvalido, se acordó que, para conmemorar en el año actual la fiesta de San Lesmes, patrono de Burgos, se obsequie el mismo día a los pobres vecinos del barrio con una suculenta comida y prendas de vestir, con el producto que se obtenga de la caridad, celebrando así la ya para nosotros tradicional y simpática *Fiesta de los pobres*.

Desde luego y para poder llevar con éxito tal empresa con contamos generosos ofrecimientos de locales donde servir la comida, el adorno de los mismos, etc., ofreciendo todos en la medida de sus fuerzas cooperar al fin indicado con el mayor entusiasmo, para que por todos los medios posibles resulte brillantísima la *Fiesta de los pobres del barrio de San Lesmes*, y no desmerezca en nada de la celebrada en años anteriores.

Al efecto se ha acordado apelar a la caridad inagotable de los vecinos todos, abriendo una suscripción popular a la que puedan contribuir con su óbolo, tanto en metálico como en especies, cuantas personas ó entidades se interesan por los pobres, no dudando obtener un resultado lisonjero, dados los nobles sentimientos del vecindario.

Los puntos señalados para la suscripción son los siguientes:

- Redacción del DIARIO DE BURGOS.
 - Idem de *El Castellano*.
 - Comercio de D. Enrique García, plaza de la Libertad.
 - Idem de *El Buen Gusto*, plaza de Prim.
 - Idem de D. Miguel de Simón, Almirante Bonifaz, 27.
 - Idem de D. Ignacio Saiz, San Juan, 59.
 - Tienda de D. T. Oña García, San Lesmes.
- Para la dirección y organización de todos los trabajos se nombró una comisión de vecinos, compuesta de los señores D. Eleuterio M. de Astorza, D. Ignacio Casas, don Mariano Martínez Pardo, don Arturo Senderos, don Cándido Santos y don Ramón Lozano, quienes serán auxiliados por todos los demás vecinos del barrio inscriptos como socios y por los que deseen inscribirse, para lo cual deben avisarse con D. Enrique García hasta el 20 del actual.
- Penetrados todos del poderoso auxilio que la prensa burgalesa presta siempre a las ideas nobles y generosas, se acordó solicitar el concurso de la misma, y confiando que éste será benévolutamente acogido por el DI-

ARIO DE BURGOS, en nombre de los reunidos rogamos a usted su valioso apoyo, a la par que le suplicamos de cabida a estas mal trazadas líneas en su ilustrado DIARIO y deje un hueco en el mismo para la suscripción que desde luego queda abierta en los puntos ya indicados en favor de los pobres de San Lesmes.

Con tal motivo, y anticipándole nuestro agradecimiento, se reiteran de usted una vez más sus afectísimos

LA COMISIÓN.

Burgos 15 Enero 1906.

He aquí lo recaudado en el día de hoy para dicho objeto:

	PTAS.	CS.
<i>Casa de D. Enrique García</i>		
D. Mariano M. Pardo	7	50
D. Arturo Senderos	7	50
D. Eleuterio M. de Astorza	7	50
D. Enrique García Fernández	7	50
D. Perfecto Ruiz	5	
D. Bruno Manso	3	
Emilia, Inés y Fernando	6	
<i>Casa de D. Juan Bartolomé</i>		
D. Cándido Santos	5	
D. Ramón Lozano	5	
D. Federico Zamorano	5	
<i>Casa de D. Miguel de Simón</i>		
D. Miguel de Simón	5	
D. Leoncio Grande	2	50
<i>Casa de D. Ignacio Saiz</i>		
D. Carlos García	3	
Sra. Encarnación García	1	
La niña Delfina García	1	
Total	71	50

La cuestión del Cementerio

Ayer a las doce y respondiendo a la invitación hecha por don Juan José Arroyo, se celebró en la Cámara de Comercio una numerosa reunión de personas de esta población, interesadas en que el acuerdo del Ayuntamiento sobre clausura del cementerio no tenga la trascendencia que parece inferirse de los términos rigurosos de su expresión.

Expuesto por el señor Arroyo, que por unanimidad fué proclamado presidente, el objeto de la convocatoria en términos sencillos y con laudable laconismo, como era unánime el sentimiento, sin discursos, sin discusión alguna, cosa extraña en reuniones tan numerosas, se acordó por unanimidad:

Nombrar una comisión, compuesta de los señores don Juan José Arroyo, como presidente, y asociados don Agapito Escudero, D. José Mira, D. Hilarión R. Casavilla y D. Gregorio Gutiérrez, que asumiendo la representación de los allí reunidos y de las demás personas de la población que quieran unirse, haga gestiones hasta alcanzar si es posible un acuerdo de la corporación municipal, que deje a salvo la lesión de afectos ó intereses y derechos que se estiman perjudicados por el acuerdo del municipio.

Los reunidos autorizaron ampliamente a la comisión para cuantas gestiones considere procedentes y tenemos entendido que esta, considerando la conocida cordura de la municipalidad, su nunca desmentido amor a los vecinos y en atención a sentimientos tan levantados como son el cariño a la memoria de los difuntos, tiene el propósito de interesar a los señores capitulares, esperando de su benevolencia un acuerdo que calme la excitación producida en multitud de vecinos heridos en sus afectos más caros y sentimientos más delicados así como en sus derechos, con el acuerdo de la clausura.

Aun cuando se facultó a la comisión para interponer los recursos legales que estime procedente, cree que tales medios, siempre dolorosos, no seran necesarios, porque el Ayuntamiento atenderá la reclamación del vecindario.

La comisión desea que cuantos vecinos de Burgos estén conformes con el proceder que se propone seguir, muestren su adhesión ó por carta ó personalmente, dirigiéndose al señor presidente.

Nota de los reunidos: Sres. D. Víctor Peña, don Francisco Laпорта, don Pedro Rojas, don Gregorio Tamayo, don Agustín García, don José de la Garmilla, don Luis de San Pedro, don Joaquín Navarro, don Esteban Domingo, don Andrés Martínez, don Gregorio Gutiérrez, don Alejandro Domínguez, don Eduardo Quevedo, don Pedro Berona, don Francisco F. Villa, don Luis Gallardo, don Alberto Velasco, don Julián González, don Anastasio Camarero, don Jacinto Rica, don Ignacio González, don Pedro Gómez Carcedo, don José Mira, don Eduardo Jiménez, don Félix López, presbítero; don Miguel López, don Gregorio San José, don Mariano González, don Manuel Chico, don Isidro Hernán, don Angel Ortega, don José García Inés, don Ramón García, don León Villal, don Joaquín González Mauró, don Gerardo Navares, don Benito Martín, don Domingo Dancausa, don Emilio Martínez, don José Miguel Oiván, don Sixto Antón, don Félix Jaldón, don Alvaro Solano, don Juan Antonio Cortés, don Victoriano Manzanares, don Santos M. Estecha, presbítero; don Victoriano Santos, don Manuel Labín, don Manuel E-colar, don Benigno Arce, don Miguel Aparicio, don Manuel Sancho, don Francisco Galarreta, don Ramón García de Quevedo, don Pedro Pito, don Fernando García Marín, don Juan Barona, don Toribio M. Gómez, don Pablo del Pino, don José Asenjo, don Francisco R. Gis, don Juan José de la Morena, don Enrique Aguirre, don Jaime Coisa, don Félix Sedano, don Sixto Orive, don Facundo Martínez, don J. José Miriscal, don José Lastau, don Laureano Ruiz, don José María López, don Pablo M. ne o, don Clementino Quintana, don José P. Dorro, don Andrés Martínez, don Gregorio Pineda, don José Oviedo, don Laureano Salinas, don Rafael Mir, don Manuel Hesse, don Juan L. Manrique, Sres. Centeno Hermanos, don Odonio Lastau, don Félix Cecilia, don Hilarión R. Casavilla, don Federico de la Llera, don J. José Redondo, don

Antonio Cudea, don Juan Marino, don Francisco López, don Mariano Miegimolle, don Mariano Lastau, don Enrique Blay, don Florentino Izquierdo, don Silverio Calle, don Mariano Rodríguez Miguel.

Fueron representantes: don Mariano Martín Campos, por D. Javier Uriarte; D. Antonio Guirarte, por D. Juan Antonio Cortés; señora de Echeandía por D. Rufino López; don Dionisio Saenz, por don Santos M. Estecha; don Juan Merim, por don Mateo O. arte; señores Murga hermanos, por don Gregorio Pineda; doña Carmen Oiva y hermano, por don Domingo Dancausa; doña Estefanía Aldama, por don José Saiz Aldama; don Marcos Arés, por don Fernando García Marín; don Cándido Riiz, por D. Laureano Ruiz; don Vicente Alonso Ortega, por don Angel Ortega; don Manuel de la Cuesta y Cuesta, por don Mariano Rodríguez; familia de S. Gonzalo, por don José Mira; D.ª Antonia Aguilera Fernández de Córdoba, por don Manuel G. Lomas; viuda de Rodríguez, por don Agapito Escudero; doña Micaela; Lapeira, por el señor Bay; don Saturnino Otorria, por don José Arroyo Jaldón; doña Petronia Casado, por el señor Lastau; doña Carmen Jaldón, viuda de Muñoz, por el Sr. Manrique; Sra. Viuda del general Aragón, por D. Juan José Arroyo; con Antonio Bruyel, doña Daniela Valdivia, D.ª Primitiva Calderón, por el señor Vilens; señora de María Gabriel Hezel y hermana, por don Alejandro Domínguez; don Francisco Cuadrado, por don Félix Ruiz Patiño; don Rafael Ortega, por don Lorenzo Ortega, y don Andrés G. Marín, por don Joaquín G. Marrón.

Aprendices

Se necesitan en la imprenta de este periódico.

NOTICIAS

Como habíamos indicado, ayer tuvo lugar la inauguración de la nueva capilla instalada en el cuartel del regimiento lanceros de España.

El amplio local que antecede a la misma se hallaba artísticamente adornado con banderas y atributos militares.

En el centro de la capilla se destacaba un magnífico cuadro de Santiago apostol, a los lados los de los Sagrados Corazones, en su parte superior una magnífica de la Purísima y por doquier gran número de luces y diversos adornos.

Después de bendecida la capilla, se dijo la misa por el señor teniente vicario castrense, ayudado de los capellanes del regimiento de España y artillería.

Terminado el solemne acto, pasaron todos los invitados a un salón inmediato, donde se hallaban colocadas dos grandes mesas rodeadas de gran número de plantas, destacándose en el textera principal y bajo un hermoso pabellón, el retrato de S. M. el Rey.

Al final bailáronse algunos rigodones y vales a los acordes de la banda de música del regimiento de San Marcial, saliendo momentáneamente satisfechos los invitados.

Al acto concurrieron, además de bellas y elegantes damas y señoritas, los señores generales Zappino, García de la Concha, Clavijo, Roldán y Sanz Trigueros, intendente señor Elías, coroneles de la guarnición y gran número de jefes y oficiales de distintos cuerpos, como así mismo distinguidas personas del elemento civil.

Dando una prueba más de los nobles sentimientos que distinguen a los señores general gobernador y coronel del regimiento de España, ha sido cedido galantemente para dar la comida proyectada a los pobres de San Lesmes el día 30 del actual, el espacio local en que se ha inaugurado en el día de ayer la capilla para dicho reglamento y que se halla anejo al cuartel de caballería de la calle de Vitoria.

Como teníamos anunciado, ayer a las dos y media celebró Junta general la nueva sociedad «Tertulia Mercantil», leyendo el señor Fournier el reglamento porque ha de regirse, el cual quedó aprobado en el acto, sufriendo una pequeña modificación uno de sus artículos, referente a bajas provisionales por lutos.

Acordóse que el plazo máximo que debía concederse por esta circunstancia, para no perder el derecho a ingresar de nuevo, fueran dos años.

Tambén se acordó no admitir socios accidentales mientras la sociedad no cuente con un local más amplio, cosa que no se hará esperar dado el entusiasmo que reina entre los elementos que componen la «Tertulia Mercantil».

Prevía votación, quedó constituida la Junta directiva en la siguiente forma: Presidente, D. Mariano Rodríguez. Vicepresidente, D. José Moliner. Contador, D. Luis Gallardo. Tesorero, D. José Mira. Secretario, D. Tiburcio Santamaría.

Vocales, D. Antonio Larrosa y D. Simeón Albillos.

El presidente interior de la Cámara de Comercio, D. Francisco Urrea, nos ha invitado por B. L. M. a la inauguración de las casas de Esperanto, Cálculos Mercantiles y Teneduría de Libros, Aritmética y Caligrafía, creadas en beneficio de los socios, su hijos y dependientes, cuyo acto tendrá lugar esta noche a las siete.

Agradecemos la atención.

Ha sido ascendido a teniente coronel, el comandante de la guardia civil D. Remigio de Pueyo, tan conocido y apreciado en esta población.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 203 raciones.

Ayer se verificó en el Salón de Recreo una junta general para la renovación de cargos de la directiva, resultando elegidos los señores siguientes:

Presidente, don José María Fernández Cavada (reelegido)

Vicepresidente, don Juan Monteverde. Vocales, don Tomás Alonso de Armiño, don Domingo Dancausa, don José de la Torre don Manuel García de Celis, don Luis Caja, don Juan Marcos y don Ricardo Díaz Oyuelos.

Noticias militares.—Han sido declarados aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda, los primeros tenientes de artillería D. José Español Villanueva, don Francisco Uriarte Clavería y D. Pedro Yéregui Moreno.

—Se ha desestimado una instancia promovida por el oficial primero de Administración Militar, D. Félix Martínez Herrera, solicitando que le sea admitido el reintegro de unas pagas.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase en la inspección provincial de Hacienda de Barcelona D. Enrique Labarta Pose, oficial de igual clase de la Tesorería de Hacienda de esta provincia, ocupando esta vacante D. Enrique Sallés Rivas, oficial de igual clase de la Inspección de Segovia, cuya plaza queda suprimida.

Banco de Burgos.—Caja de Ahorros.—Imposiciones en la última semana, pesetas 17.996 Reintegros 10.380-91

Diferencia en más 7.615-09

El conocido industrial D. Juan de la Fuente S. noche, vende desde ayer el pan a 0'33 y los dos panes a 0'75, por haber conseguido adquirir la harina en Miranda dos pesetas más barata.

¿Se generalizará la baja?

En la Junta general de accionistas de la Compañía de Aguas celebrada ayer tarde, además de darse lectura de la Memoria, de hacerse el nombramiento de Consejeros y suplentes, y de aprobarse las cuentas del último ejercicio en las que figura un beneficio de 107.835 pesetas, se acordó, apesar de esta situación favorable en que se va desarrollando la explotación de los servicios, con el fin de colocarse aún en mejores condiciones y de acelerar además cuanto sea posible la amortización de sus obligaciones, renunciar a percibir dividendos alguno aunque hubiera podido distribuirse aún más desahogadamente que el año anterior.

A la vez, y respondiendo a los entusiastas propósitos manifestados por los accionistas reunidos, se acordó que se prepare la reunión de una Junta general extraordinaria para tratar del aumento de capital que muchos hacen tiempo desean, así como para combatir las acciones, que hoy son nominativas, en acciones al portador.

No hay para qué decir cuánto nos alegramos de que esta Sociedad, genuinamente burgalesa, vaya venciendo las dificultades propias de toda empresa en los primeros años, y obtenga la legítima remuneración que merecen los sacrificios que ha hecho y las iniciativas que ha demostrado.

Las mayores existencias de motores para Centrales Eléctricas se encuentran en la A. E. G. Thomson-Houston Ibérica, Gran Vía, 32, Bilbao.

En el rápido de esta tarde ha salido para Madrid el diputado a Cortes por esta circunscripción, D. Francisco Aparicio y Ruiz.

Según noticias, parece que en la explotación de las minas que en Pineda de la Sierra, de esta provincia, se lleva a cabo por industriales bilbaínos y burgaleses, se han encontrado buenos filones de mineral de zinc, lo que constituye una esperanza para aquella región.

Conocemos a un elegante caballero que fué a hacer una visita de cumplido, y entregó el sombrero y el bastón a la señora de la casa, mientras hacía una respetuosa cortesía a la doncella. El usar está última el AGUA COLONIA DE ORIVE fué la causa de tan lamentable error. A 3 rs. frasco.

Sobre las siete de la noche última sorprendió el guardia municipal Emilio López en el puente de Santa María, a Angel González, que estaba maltratando a la joven Isabel López.

Conducida a la casa de socorro fué curada de una contusión en la cara.

La guardia municipal ha dado conocimiento al juzgado

Han sido curados en la casa de socorro: Un individuo, de quemaduras en el dorso de la mano derecha.

Oro de una herida incisa en la región palmar de la mano derecha.

Composturas de relojes de plata, acero, y níquel

2 pesetas

No se cobra más en ningún caso. Cristales de todas clases, formas y tamaños para relojes de bolsillo a

35 céntimos

Relojería Eléctrica de Ochojo

Garganta, voz y boca, se curan con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 1'50 pesetas; por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Liquidación: por disolución de Sociedad, se hace en el acreditado comercio titulado «El Siglo XXI» (Espolón, 42) de géneros tejidos nacionales y extranjeros.

Gabanes, hechos, de vestir, con tapa de terciopelo, para caballero, al precio de 35 pesetas en adelante.

Sastrería de Teodoro López Pavón, Espolón 20

SOMATOSÉ

Contra la clorosis.

Gran sastrería y novedades de Pedro Martínez. Se hacen toda clase de prendas con arreglo a los últimos figurines.

Cid, 4, Burgos.

Los niños anémicos y raquíticos se crían fuertes y alegres con la Emulsión Scott.

¡ La detención, sin dolores ni descomposiciones de vientre ¡ Noches apacibles !

Calle Alvarez 4. 1.º 2.ª Barcelona.

Febrero 26 de 1906

«En los muchos años que vengo recomiendo dando la Emulsión Scott, he tenido oportunidad de notar sus prodigiosos efectos en los niños raquíticos y anémicos, y en otras enfermedades a que están propensos, particularmente durante el período de la detención, cuando es tan necesario que el niño esté robusto y bien alimentado para resistir esta época crítica, que puede causar otras enfermedades orgánicas.

Fuerza durante el embarazo ó lactancia.

«También se la recomiendo a las Sras. durante el embarazo ó en la lactancia, que cuando necesitan un tónico ó reconstituyente para darles fuerza y nueva vitalidad al organismo gastado.

Fácil de tomar y digerir.

«Su sabor agradable y la facilidad con que es digerido por los estómagos más delicados lo hace asimilable cuando otros remedios fracasan.»—Rosa Viñals.

LA EMULSIÓN SCOTT

Es aceite puro de hígado de bacalao de Noruega hecho agradable y digerible (y por lo tanto tres veces más nutritivo) por el procedimiento perfecto original de SCOTT y mezclado con el valioso tónico hipofosfórico de cal y yodo.

Ninguna otra Emulsión le servirá, como la de Scott.

Una botella de prueba por correo al que envíe 75 cént. para el franquico. Hágase mención de este diario a D. D. Emulsión Scott, S.ª, Calle 333, BARCELONA.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas **Crespo de Mentol y Cocalina**. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

Si no quiere usted estar calvo use el **Cabello de Oriente Lillo**. El que es calvo ó se le cae el cabello o porque quiere. Véase el anuncio en cuarta plana.



La inhalación antiséptica y balsámica que se obtiene al disolver en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional y seguro para resfriados, tos, catarros, asma, bronquitis, etc.

El Director técnico y representante ortopédico del Gabinete Mecanotéptico de Madrid, Prado, 22, llegará a Burgos y recibirá solamente los días 20 y 21, de once a seis, en el Hotel Paris, a todos los que padezcan de hernias (quebraduras), deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se aplican en esta casa. (Véase 3.ª plana).

En «Cervantes» se habían dado cita anoche multitud de lindas muchachas, que tantos atractivos prestan a las veladas de aquella sociedad.

Por su parte los socios todos, y en especial la Junta directiva, se desvían por hacer lo más agradable la estancia a los concurrentes, esmerándose en la selección é interpretación de las obras.

Y en «Cervantes», el arte se pone al servicio de todas las causas nobles.

Pruébalo el hermoso título que es presidente acaba de recibir, conatento B. L. M. de D. Juan Reforzo, secretario general de la Asociación de artistas dramáticos y líricos españoles, nombrándole socio protector, en prueba de agradecimiento por su desinteresada cooperación en la reciente función celebrada en el teatro de esta capital a beneficio de la referida Asociación. Reciban nuestra enhorabuena.

Aparatos fotográficos

Para toda clase de encargos dirigirse Cordera, números 15 y 17, 1.º

Diario de avisos

Cultos

Huelgas.—Novena de San Antonio Abad al anochecer. Mañana, á las dos de la tarde, se cantarán solemnes vísperas por el Cabildo de capellanes del Real Monasterio.

HERNIAS

(QUEBRAS)

deformidades del pecho, espalda, piernas ó pies, desviaciones de la columna vertebral y matriz

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

Prado, 22

En Burgos recibirá de once á seis los días 20 y 21 en el Hotel París y en Logroño los días 22 y 23 en el Hotel Comercio.

El médico Especialista, Director de esta consulta de Madrid, llegará á las citadas plazas y recibirá de once á seis á todos los que padezcan de hernias (quebraduras), desviaciones de la columna vertebral y matriz, deformidades de piernas, que deseen adquirir los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado se vienen haciendo tiempo, aplicando en esta casa.

Vistos por este Especialista todos los aparatos herniarios conocidos, sólo utiliza, por el buen resultado que da, el Reductor Contintivo curativo para las Hernias, inventado por dicho Especialista con patente de invención por 20 años, número 34 633, porque reduce, contiene y cura sin permitir salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Burgos los días 20 y 21 en el Hotel París, y en Logroño los días 22 y 23, Hotel Comercio.

En Madrid: en el Gabinete del Médico especialista, Prado, 22.

GABINETE MECANOTERÁPICO DE MADRID

á cargo de D. T. Serna

Se advierte al público que esta consulta nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos hoteles, dadas por otros ortopedicos, que no son los de esta casa.

POR TELEFONO

Madrid 15.—(11 mañana.)

Las fiestas de la boda

El Ayuntamiento presentaba anoche un aspecto espléndido, sorprendente, con motivo de la recepción popular en honor de los Infantes doña María Teresa y don Fernando de Baviera.

Estos fueron muy agasajados, así como el resto de la familia Real.

Concurrieron á la fiesta el Gobierno, altos dignatarios, representantes de las Cámaras y numeroso público, viéndose también á los concejales republicanos.

Fallecimiento

Ha fallecido en las últimas horas de la tarde de ayer el diputado á Cortes por Sevilla señor Ruiz Martínez. Su muerte ha sido muy sentida.

En los círculos

Los círculos políticos estaban anoche muy desanimados, pues todo el mundo se hallaba en la recepción del Ayuntamiento y en la función del Real, de que hablaré luego.

Los marinos

Entre los marinos ha causado gran disgusto la actitud en que se ha colocado el señor Concas en el asunto de las jurisdicciones.

Los estrenos

El teatro Real estaba anoche completamente lleno.

Estrénase *La Divinazione di Faust*, que ha obtenido un éxito colosal.

Se repitió la «fuga» del acto segundo, la «marcha húngara» del primero, todo el tercer acto y la «serenata», cantada por el barítono Blanchard.

El número que más gusto ha sido el «duo» del cuarto acto, entre la Darnieiro y Bazil.

La obra fué puesta en escena con un lujo asiático.

Por un beodo

Villagarcía.—Un marinero inglés, embriagado, penetró anoche en un café, y no contento con negarse á pagar el gasto que había hecho, cogió del cuello al camarero.

El público que se hallaba en el local agredió al borracho.

Entonces acudieron otros marinos ingleses y se estableció una riña en plena calle, teniendo que intervenir la policía.

Dos ingleses han resultado heridos y varios contusos.

Contra los consumos

Murcia.—Ayer se celebró un «meeting» contra el impuesto de consumos.

Un orador pidió que se rebaje el sueldo á los obispos, promoviéndose un alboroto. Luego se organizó una manifestación que se dirigió al gobierno civil.

Función de gala

Barcelona.—En el teatro del Liceo se ha celebrado una función de gala con motivo de la boda de la Infanta Doña María Teresa.

El coliseo estaba brillantísimo, asistiendo las autoridades, representaciones oficiales y personas distinguidas de la capital.

E. elemento militar tenía una numerosa representación.

El gobernador, vistiendo el uniforme de grande de España, y el capitán general, de gran gala, han presidido la fiesta.

Una riña

Vigo.—Siete individuos que pasaron ayer la tarde recorriendo las tabernas de las afueras de la población, promovieron una contienda por quién había de pagar.

Agustín Pascual asestó á Antonio Calvo una tremenda cuchillada en el vientre, con salida de los intestinos, dejándole en gravísimo estado.

Entre los contendientes se hallaba el padre del herido.

Al caer éste al suelo huyeron todos, pero después fué capturado el agresor.

Conferencias agrícolas

Valladolid.—El gobernador ha presidido la tercera de las conferencias agrícolas organizadas por *El Norte de Castilla*.

El ingeniero agrónomo D. Lorenzo Romero disertó sobre el tema: «Los abonos en los viñedos», abogando por que se publiquen cartillas que difundan la enseñanza agrícola y por la fundación de cooperativas de abonos, como en el extranjero.

El conferenciante fué muy aplaudido.

Signo de progreso

Soria.—Con gran entusiasmo se ha inaugurado la Escuela de Artes y Oficios, asistiendo las autoridades, corporaciones y el diputado á Cortes por esta capital, señor vizconde de Eza.

Este ha hecho un importante donativo en metálico para el sostenimiento del nuevo centro.

La Conferencia

Alcazar de San Juan.—A las 7 50 salió el tren especial en que van á Algeciras los delegados de las potencias.

Se les hizo un cariñoso recibimiento. La banda municipal de música tocó la Marcha Real á la entrada y salida del tren.

Hallábanse en la estación las autoridades y numeroso público.

El gobernador acompaña á los delegados hasta el límite de la provincia.

Algeciras.—Ha fundado el crucero *Río de la Plata*, conduciendo á los delegados del sultán de Marruecos.

Recibieronlos el gobernador, el alcalde y los ayudantes del gobernador militar.

Multitud de curiosos presencié el desembarco de los marroquíes.

También ha llegado el cañonero *Maria de Molina*.

Viajeros ilustres

Villamanrique.—Mañana, á las doce, llegarán á Sevilla en automovil los duques de Montpensier y Braganza, con el objeto de presenciar la botadura de una cañoa automovil de la propiedad del primero.

Regresarán á Villamanrique á las siete de la tarde.

Ecos del Vaticano

Paris.—Una carta de Roma, recibida por *La Liberté*, confirma que la Santa Sede gestiona de Austria que plantee su representación en la Conferencia de Algeciras la cuestión religiosa.

Añade que el embajador de España en el Vaticano, residente ahora en Madrid, hará alguna proposición sobre el mismo asunto al Gobierno español.

La elección presidencial

Paris.—Se asegura que los republicanos progresistas no asistirán á la reunión magna que ha de celebrarse para designar candidato.

A medida que se aproxima la fecha de la elección presidencial aumenta el interés, cruzándose apuestas entre los partidarios de los candidatos.

Hasta ahora, la candidatura de Mr. Fallieres es la que reúne más probabilidades de triunfo.

Si en el primer escrutinio no obtuvieran mayoría absoluta Fallieres ni Doumer, surgiría un tercer candidato, y nada de extraño tendría que Mr. Loubet fuese reelegido.

En Versalles se ultimán los preparativos para la reunión de la Asamblea nacional, siendo creciente la impaciencia por el resultado de la lucha.

Asesinato de un estudiante

San Petersburgo.—En las tradicionales cenas del Año Nuevo, que se celebran al final de la primera quincena de Enero, la orquesta de un restaurant situado en punto céntrico, tocó el himno nacional, que los concurrentes, según costumbre, oyeron de pie.

Un exoficial ruso llamado Okuef dijo á un estudiante que su actitud no era correcta,

por tener apoyada una rodilla sobre el asiento. Davi-off, que tal era el nombre del estudiante, contestó el exoficial que si quería darle lecciones saliese á la calle.

Okuef se dirigió á la puerta, y al llegar al pasillo disparó un tiro de revolver, cuya bala, después de atravesar una mano al estudiante, fué á herir á una señora en una rodilla.

El estudiante se refugió en el restaurant, do de le curaron, pero el agresor, que le esperaba, se abalanzó sobre él y le disparó cinco tiros más, dándole uno de los proyectiles en la cabeza y otro en el corazón.

Su muerte fué, por lo tanto, instantánea. El asesino escapó en los primeros momentos, aprovechando la confusión que se produjo, pero pudo ser detenido.

El cadaver de Davidoff fué cubierto de flores por las mujeres que se hallaban en el local.

El suceso ha excitado los ánimos, contribuyendo á aumentar el odio contra los militares.

Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy: Nombrando arcipreste de Lugo á D. Aurelio García, actual canónigo de Tuy.

—Idem canónigo de Tarragona á D. Antonio Ervicio Alonso y Alonso, que lo era del Burgo de Osma.

—Autorizando al ministro de Fomento para llevar á cabo la construcción del pantano de Guadalcazin por el sistema de administración.

—Ascensos en el Cuerpo de ingenieros de caminos. —Dictando reglas para la aplicación de las tarifas por el impuesto de derechos reales.

—Concurso entre profesores de Escuelas Normales para ampliar estudios en el extranjero y oposiciones á pensiones para alumnos de los mismos establecimientos.

—Proyecto de tarifas que para su aprobación presentan varias compañías de ferrocarriles.

—Autorizando al ministro de Fomento para la expendición de mandamientos de pago, con el fin de poder continuar las obras para el remedio de la crisis agraria en Andalucía.

—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles Jaime Llompart Prats, Luis Lafuente Zabala y Pedro Sastrón Galatayari, este último natural de Onteniente (Valencia).

—Autorizando al ministro de Fomento para llevar á efecto sin las formalidades de subasta las obras de ampliación del edificio del faro de Grao de Burriana (Castellón).

MERCADERIA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	85	78 65
Idem fin de mes.....	78 52	78 72
Id. deuda amortizable.....	98 90	91 05
Acciones del Banco de España	419 00	419 00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos.....	376 50	377 50
Obligaciones azucareras Sociedad General.....	98 00	98 00
Acciones preferentes de id.....	70 00	80 00
Idem ordinarias idem.....	38 50	60 00
Cambios sobre Paris á 90 días vista.....	23 95	23 90
Cambios sobre Londres.....	31 12	31 10
Bolsa de Paris á por 100 exterior español.....	91 32	91 65

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos

Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Ciños sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de poliza y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios. Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

El Centro

GRAN SALÓN DE PELUQUERÍA DE FRANCISCO SANTAMARÍA

Almirante Bonifaz, 4, esquina á la Plaza Mayor

Higiene y desinfección completa. Fricciones de quina, colonia, á la violeta y cham-poing.

Servicio á domicilio

Preparación

ingreso en Instituto y Escuelas Normales por profesor auxiliar de este último centro.

Lain-Calvo, 33, 3.º

Salto de agua

El 21 del actual, á las once de su mañana, se vendrá en subasta pública y voluntaria en las notarias de D. Francisco Ayala, en Vitoria, y D. José Mendoza, en Cuzcurrita (Logroño), el situado en este último pueblo, y conocido por Molino de Sosejana.

Para informes, dirigirse á D. Enrique de Colsa, San Antonio, 30, Vitoria.



La Estrella

Compañía anónima de Seguros.—Madrid

CAPITAL PESETAS 10.000 000

GARANTÍA DEPOSITADA PESETAS 12.000 000

Ramo de Incendios, Vida y Paquetes

Tarifas muy económicas y las más ventajosas para el asegurado.

Se admiten agentes activos con buenas referencias. Subdirector en Burgos y su provincia: don Edmundo Santa María Bravo. Oficinas: Barrio Jimeno, número 25, 3.º

Se vende

juca extremeña, castaña clara, de cuatro años, cuatro dedos, bien enganchada y á prueba. Informar á D. Miguel Oñate, Fernan-González, 23, 3.º

Se vende

alfalfa y heno superior, prensado, en el almacén de paja de maíz de Andrés Viñas, calle de la Merced, números 6 y 8.

En el mismo establecimiento se compran palomas bravas, á precios convencionales.

Sillería

Se vende una completa, en buen uso, con colgaduras, aparador y comedor.

Informes, Huerto del Rey, 8, 3.º

Se vende un piano

usado. Pedro Castro, vecino de Busto de Bureba, informará.

Se vende

un cartusje de cuatro ruedas llamado «Bre», nuevo. En el taller de coches de B. Lopidana darán razón.

Casa en venta

Se vende en el pueblo de Pesquera de Ebro, á voluntad de su dueño, una casa y corral, con huerta y frutales, varias fincas y parte de los montes del referido pueblo.

Para tratar, calle de San Juan, 65, 2.º, D. Ruiz, Burgos.

Bocoyes en venta

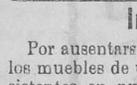
Se vende una partida de cien bocoyes usados, de roble. Dirigirse á Ecequiel Bañuelos, Miranda de Ebro.

Traspaso

Se hace de un acreditado establecimiento de vinos y comidas, por tener que ausentarse su dueño, cedíendose en buenas condiciones. Informar á «El Vallisoletano», Huerto del Rey, 11, y Lain-Calvo, 14.

Interesante

Por ausentarse su dueño se venden baratos los muebles de un café, en buen estado, consistentes en nueve divanes, siete mesas de marmol con pies de hierro, cuatro mesas de madera nuevas, cuadradas, y cuatro sifra-dores. Los que lo deseen comprar pueden pasar á tratar con D. Santiago Maestro, San Juan, 29, 3.º, Burgos.



Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17,60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 pesetas

Relojes sistema Roskoff desde 4 pesetas y 80 céntimos. Reloj de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantaría, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios.

Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

Relojería eléctrica de Oeejo, Isla, 9 y 11, Burgos

Baja de precios por la baja de los cambios

Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo á 17,60 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno á

16 pesetas



Relojes sistema Roskoff desde 4 pesetas y 80 céntimos. Reloj de orolina desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantaría, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.

Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared. Gran surtido de cadenas con reducción de precios.

Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas. Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

HERNIADOS (QUEBRADOS) LEED

El aparato *Non Plus Ultra* de la casa Vidal, de Barcelona, sistema el más perfeccionado de cuantos se han construido hasta ahora, y el *Parche antiherniario Vidal* de la misma casa, preparado á base de la resina de *Calophyllum Inophyllum*, son los únicos medios para curar radicalmente toda clase de hernias, por antiguas que sean.

Los aparatos de la casa Vidal, reconocidos por las emirencias médicas y construidos expreso para cada caso, bajo la dirección facultativa, son los que mejor contienen la hernia; no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre fijo sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

El *Parche antiherniario Vidal* tonifica, fortifica y reconstituye la porción de tejido relajado que constituye la hernia, produce una acción bienhechora sobre la misma, no molesta ni llaga, y quita el dolor debido á los cambios atmosféricos. Siendo muchas las señoras que por pudor, ó sea por el temor de ser reconocidas, dejan pasar su vida, sufriendo algunas de ellas horriblemente de sus hernias, cuando tan fácil les sería librarse de muchos sufrimientos y aun mejor de poder curarse de tan molesta enfermedad, les advertimos que creemos absolutamente necesario su reconocimiento en la mayoría de los casos, ya que casi siempre nos bastan las explicaciones que nos den de su hernia, las que juntamente con nuestras instrucciones y á beneficio de nuestro tratamiento, basta para que puedan alcanzar en poco tiempo su total curación.

Habiendo observado en nuestra larga carrera que la mayor parte de los bragueros adolecen del defecto de no contener bien la hernia, que dejan escapar ó por debajo, por encima ó por los lados, defecto que debe corregirse desde luego que se observa y que proviene siempre de la mala construcción del braguero, y sobre todo de la mala forma que se da á la pelota del mismo, aconsejamos, pues, á los quebrados que se encuentren en este caso se avisten con nosotros para que una vez vista la hernia, indicarle la clase de aparato que necesitan y la forma que debe afectar la pelota para poder contener ó mantener bien reducida dicha hernia, evitándose con eso molestias y sufrimientos sin cuento, amén de algunas enfermedades, entre ellas la estrangulación, terrible enfermedad cuyo desenlace final es casi siempre la muerte.

El Director técnico especialista de la casa Vidal Hermanos, de Barcelona, estará en Burgos, los días 18 y 19 de Enero, hospedándose en el Hotel París, donde podrán consultarle cuantos deseen curarse de sus hernias.

Despacho: calle de San Rafael, núm. 10, primer o. Gracia (Barcelona).

NOTA.—Los aparatos sistema Vidal se construyen expreso para cada caso especial, y encargándose de la colocación para el mejor éxito de su curación el mismo Sr. Vidal ó el Director técnico Sr. Lázaro,

EL DOLOR DE CABEZA

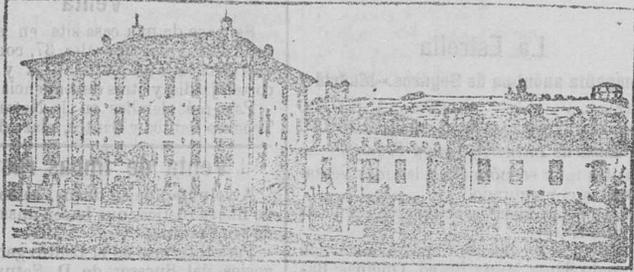
desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina. Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima no solo en los casos de jaqueca, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas al frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares; la Ciática; la Disfagia de los tuberculosos, Dismenoreas los retortijones uterinos, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias. El autor, la remite por 3,50 pesetas caja.

Arenal, 15, y Puerta del Sol, 9.—MADRID

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su género. En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 16 ptas; tercera 5 pesetas diarias; independientemente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases se admite el enfermo acompañado de un individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se atienden al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios cuando el interesado se ofende.



Pídale y exíjase siempre Santalol Sol ó Arhéol Sol en farmacias. Es el mismo producto. Depósito Farmacia Sol, Cortes, 606 (frente la Universidad), Barcelona.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



EL QUE ES CALVO ES POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Helodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA Representante para las provincias de Logroño, Navarra, Soria, Burgos y Bilbao D. Pío Mateo de Llano

Salidas todas las semanas para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México, California y demás puertos de América. Para la Habana seis salidas mensuales de los diferentes puertos; para Buenos Aires diez, y para Chile los días 2, 15 y 29 de cada mes. Precio: 200 pesetas.

Esta casa, que lleva muchísimos años trabajando, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerle ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para más detalles dirigirse á sus agentes D. Felix Iglesias y compañía, Tendería, 8, Bilbao, y á su agente D. Pedro Pacheco, en Brivecca.

Buena ocasión

Por falta de capital se vende en buenas condiciones la fundición de hierro y metales de Miranda de Ebro, con abundante terreno. Negocio seguro si se le aplica el ajustaje. Informarán en dicho taller.

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede haber con tanta eficacia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe tónico yodo-ferroso, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la escrofalosis, raquitismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebletes ó debilitados por privaciones, excesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatélicas del individuo, circunstantia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

Se compran

antigüedades de todas clases, especialmente armas, puntillas, alfombras, pañería. Deniá, BARCELONA, lista de correos.

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA establecida en Madrid OFICINAS ROMANONES, 7 Y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con altos descuentos.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Pídanse tarifas.—Rivistas y programitas

LIBROS

Se compran y venden por muy antiguos y raros que sean: romanceros, cancioneros, crónicas editadas en Filipinas, de música, etc.

También los hay de todos los centros de enseñanza y ramos del saber humano.

Suscripciones: Última Moda, novelas y obras. Exposición y venta de carteles taurinos.

Encuadernaciones, se admiten, baratas. Postales, preciosidades, gran exposición y venta á precios de fábrica. Se escarban nombres ó inscripciones. Álbums y sobres.

Sellos de caochú y tinta para ellos. Tinta para escribir, depósito de la marca «Calamar», 1,50 botella de litro; 50 por 100 de descuento en grandes pedidos.

Felix Garcia, librero. Isla, 17,

Relojería y almacén de música

Daniel Pérez Cecilia

Espolon 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplano. Completo surtido en relojes de sala, salones, antesala, despacho y comedores, con grandes y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años

Relojes «CECILIA»

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, fueran seguros; todas sus piezas son intercambiables y su compador puede estar cierto de un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la «CAEA DOTÉSIO»

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los números del Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catálogo gratis á quien lo solicite.

Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

BÁLSAMO DE NEURALGINE

GRAN REMEDIO

Cura como por encanto reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos.

LA NEURALGINE cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

LA NEURALGINE es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

LA NEURALGINE cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede tener inmediatamente una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarlo: D. Fabian Barriocanal.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Va por correo

EMULSION FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermos, desgarrados, linfáticos, de carnes folias, flojos de piernas, propensos á resaca, con costras y exemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adictos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmacia de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL.—PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES!

Única aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja á la de Coirre. La eficacia y superioridad de esta Solución, quedan aprobadas con decir que de las especialidades nacionales, es una de las de consumo más general de España. Al por mayor, señor Aviño, Plaza de la Llana, 11, farmacia, y en la Sociedad Farmacéutica Española.—Barcelona.

De venta en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibáñez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tiene á la venta unos veinte mil.



QUINA-LAROCHE

TÓNICO, RECONSTITUYENTE y FERRÍFUCO

Recomendado por todos los Médicos.

La QUINA-LAROCHE es de sabor muy agradable y contiene todos los principios de las mejores especies de quina. Es superior con mucho á otros los demás vinos de quina y está reconocida por los médicos más distinguidos de nuestro tiempo como el Tónico y el Reconstituyente por excelencia en los casos de:

DEBILIDAD, AGOTAMIENTO, FALTA DE APETITO, DISPEPSIA, CONVALESCENCIAS, CALENTURAS

DE VENTA EN TODA BUENA FARMACIA

Exíjase la VERDADERA QUINA-LAROCHE

1025